

ACTA DE ADMISION, EVALUACION CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, EN EL PROCESO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°23-2023-EPS. SEDACUSCO S. A., REFERENTE AL "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE FICHA TECNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSION DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD Y EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: CREACION DEFENSA RIVERENA EN EL RIO VILCANOTA SECTOR DE PIÑIPAMPA DEL DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS, PROVINCIA DE QUISPICANCHIS, DEPARTAMENTO DE CUSCO

En Cusco a los 12 dias del mes de abril del año 2024, siendo las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, en la Sala de Reuniones de la Oficina de Logística y Servicios, sito en la Av. Anselmo Álvarez N°364 – Wanchaq, designados mediante Resolución N°106-2023-GG-EPS-SEDACUSCO S.A., encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, cuyo objeto de convocatoria es el "Servicio de Consultoría para la Formulación de Ficha Técnica General para Proyectos de Inversión de Baja y Mediana Complejidad y Expediente Técnico del proyecto: Creación Defensa Riverena en el Rio Vilcanota sector de Piñipampa del Distrito de Andahuaylillas, Provincia de Quispicanchis, Departamento de Cusco, a fin de efectuar la ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS.

El Quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

TITULAR	
Presidente	ING. JOHN CUNO CHOQUEHUANCA
Miembro 1	ING. DANIEL ALCIDES AYTI TITO
Miembro 2	ING. CESAR CONTRERAS HUAMAN

El Comité procede a verificar el registro electrónico de participantes en el SEACE y es como sigue:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10238329375	PEREZ BRAVO MIGUEL ALFREDO	2024-03-20 10:19:18.0	Válido
2	10401878560	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	2024-03-08 10:20:35.0	Válido
3	10403630093	LABRA LLANO ROGER	2024-03-11 18:34:02.0	Válido
4	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	2024-03-08 12:13:26.0	Válido
5	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	2024-04-01 15:38:22.0	Válido
6	20482103929	M & C CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	2024-03-21 18:51:45.0	Válido
7	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	2024-03-12 23:49:19.0	Válido
8	20527805431	REINGENIERIA DE LA CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-03-21 05:46:15.0	Válido
9	20564348954	GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-03-21 22:18:57.0	Válido
10	20607098612	JTT SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2024-03-26 15:20:18.0	Válido

Acto seguido se procedió a la verificación y presentación de ofertas electrónicamente por parte de los postores y es como sigue:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10238329375	PEREZ BRAVO MIGUEL ALFREDO	2024-03-20 10:19:18.0	Válido
2	20482103929	M & C CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	2024-03-21 18:51:45.0	Válido
3	20564348954	GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-03-21 22:18:57.0	Válido

El Comité procede a revisar la documentación de presentación obligatoria para la admisión:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	ANEXO 01	ANEXO 02	ANEXO 03	ANEXO 04	ANEXO 05	ANEXO 06
1	10238329375	PEREZ BRAVO MIGUEL ALFREDO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No corresponde	Cumple
2	20482103929	M & C CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No corresponde	Cumple
3	20564348954	GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No corresponde	Cumple

De conformidad con el numeral 73.2 del Art. 73° del RLCE se procede con la revisión de las Ofertas Técnicas de los mencionados postores, a fin de determinar si las ofertas responden a las condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las Bases, cuyo resultado es como sigue:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ESTADO
1	10238329375	PEREZ BRAVO MIGUEL ALFREDO	Cumple	Admitido
2	20482103929	M & C CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	Cumple	Admitido
3	20564348954	GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Cumple	Admitido

La Evaluación de la Ofertas se realiza conforme lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y el resultado es el siguiente:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	PRECIO		ORDEN DE PRELACION	BONIFICACION 5%	BONIFICACION 10%	TOTAL MAS BONIF.
			MONTO	PUNTAJE				
1	10238329375	PEREZ BRAVO MIGUEL ALFREDO	S/ 87,500.00	100	1°	5	0	105
2	20564348954	GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 89,000.00	98.31	2°	4.92	10	113.23
3	20482103929	M & C CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	S/ 162,000.00	54.01	3°	2.70	0	56.71

La Calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, calificando las ofertas de los postores que quedaron en primer y segundo lugar y el resultado es el siguiente:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	A. CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL			B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	OBSERVACION
			FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EQUIPAMIENTO TECNICO		
1	10238329375	PEREZ BRAVO MIGUEL ALFREDO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Admitido
2	20564348954	GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Admitido
3	20482103929	M & C CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	No cumple	No cumple	No Cumple	Cumple	No Admitido

- El postor: M & C CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C., no presenta documentación solicitada según el numeral 6, Requisitos de calificación, Pagina 46, 47 y 48, Calificación del Personal clave, Experiencia del personal Clave y Equipamiento Estratégico.
- El postor: GRUPO LIVIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, no presenta documentación solicitada según numeral 6, Requisitos de calificación, Pagina 48. Literal B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL, B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, donde se solicita 02 Laptop (Core I5 o superior), el postor presenta solamente 01 laptop, incumpliendo el Equipamiento Técnico Requerido en los Requisitos de calificación.
- En fecha 08 de abril del 2024, se emite Informe N°26-2024-CE AS-23-2023-EPS. SEDACUSCO S.A., con lo cual se le notifica al Postor PEREZ BRAVO MIGUEL ALFREDO, se solicita la subsanación de la siguiente documentación:
 - Se solicita Precisar fehacientemente el movimiento y depósito del recibo por Honorarios N°E001-42, por el Total de honorarios de S/98,700.00, incluyendo retención.
 - Se solicita evidenciar con claridad la Boleta de Venta N°001-000321, referente a Equipamiento Estratégico debido a que no se visualiza la descripción de la compra.
 - Se solicita aclarar Anexo N°8, Item N°2, debido a que el importe es incongruente a la documentación presentada para acreditar la Experiencia del Postor.
- En fecha 11 de abril del 2024, postor PEREZ BRAVO MIGUEL ALFREDO subsana de manera congruente la documentación solicitada.
- Seguidamente y de conformidad al artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede con el otorgamiento de la buena pro:

POSTOR : PEREZ BRAVO MIGUEL ALFREDO
RUC : 10238329375
MONTO : S/ 87,500.00 (OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)

No habiendo ninguna observación el acto concluye siendo las 12:00 horas del 12 de abril del 2024, firmando los concurrentes este acto se extiende en hojas sueltas que se adhieren al libro de procesos de selección de la institución legalizado por notario de Cusco Mercedes Salazar Puente de la Vega el 22 de Octubre del 2021, bajo el número 523-2021. La presente acta se adhiere en fojas 415 y 416.



 ING. JOHN CUNO CHOQUEHUANCA



 ING. DANIEL ALCIDES AYTI TITO



 ING. CESAR CONTRERAS HUAMAN